

ACTA NUM. 2 DE LA MESA DE ADJUDICACIÓN, CELEBRADA PARA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN MONTES DE DOMINIO PUBLICO INCLUIDOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE APROVECHAMIENTOS 2023.

ASISTENTES:

- **PRESIDENTE:** Juan Antonio Ruiz Antequera, Jefe del Servicio de Espacios Naturales Protegidos.
- **SECRETARIO:** Antonio Lizana Lendínez, Jefe del Servicio de Administración General.
- **VOCAL:** Miguel Angel Sánchez Martín, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía que está asignada al ámbito provincial.
- **VOCAL:** Pedro Javier Orellana Sánchez, Persona designada por la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.
- **VOCAL:** Ana María Martínez López, Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.
- **VOCAL:** Javier Avila Elviro, Jefe del Servicio de Gestión del Medio Natural.

En Jaén, siendo las 09:00 horas del día 29 de Septiembre de 2023 y en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sita en calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15 de Jaén, se reúnen las personas que arriba se relacionan, para que de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017 de 8 de Noviembre), se proceda a elevar la correspondiente propuesta de Adjudicación por el Procedimiento Abierto, de los contratos de aprovechamientos forestales incluidos en el Programa Anual de Aprovechamientos para 2023, EXPTE. APROVECHAMIENTOS DEM-2023-23, a los cuales se ha presentado oferta en tiempo y forma, según Acta nº. 1 de fecha 14 de Septiembre de 2023.

En primer lugar y atendiendo a lo establecido por la Mesa en su primera reunión y a la vista de los requerimientos efectuados por el órgano de contratación a los licitadores que debían subsanar en tiempo y forma documentación general y comprobada la validez de la misma, resulta lo siguiente:

LICITADORES	LOTE N°.	DATOS LOTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR	SUBSANA SI/NO
****7991 MAYJOPALET SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	7 10	7 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 300 m.c. EN EL MONTE PRADO MADERO (JA-11056-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA. 10 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 1300 m.c. EN EL MONTE G.M. RIO MADERA Y ANEJOS (JA-11022-JA) Y COTOS DE LA VILLA (JA-10052-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.	Justificación de haber constituido Garantía Provisional en el tiempo y forma legalmente establecidos.	SI
****8143 TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE S.A .	5	5 - APROVECHAMIENTO DE MADERA (EN CARGADERO) - 1260 m.c. EN EL MONTE DEHESA EL SANTO CRISTO (JA-30029-AY) T.M. BAÑOS DE LA ENCINA	Documento de ratificación de la proposición presentada en todos sus términos, firmado y presentado por el representante de la empresa firmante de	SI



FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO ANTONIO LIZANA LENDINEZ	03/10/2023	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C2MVFMEBTMKN8PV3S6DLVCH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



	15	15 - APROVECHAMIENTO DE MADERA - 4450 m.c. EN EL MONTE CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS (JA-10005-JA) Y POYO DE SANTO DOMINGO (JA-11007-JA) T.M. PEAL DE BECERRO Y QUESADA.	los Anexos IV, V y VI.	
*****277V - BLAS GUERRERO GUERRERO	34 35	34 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 39,25 UGM. EN EL MONTE CUMBRES DE POYATOS (JA-10003-JA) T.M. HUESA. 35 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 7,5 UGM. EN EL MONTE CUMBRES DE POYATOS (JA-10003-JA) T.M. HUESA.	Justificación de haber constituido Garantía Provisional en el tiempo y forma legalmente establecidos.	SI
*****955T - JOSE PUNZANO SANCHEZ	37	37 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 12 UGM. EN EL MONTE G.M. GUADAHORNILLOS (JA-11004-JA) T.M. LA IRUELA	- Anexo IV y V, debidamente cumplimentados y firmados, o documentación justificativa que haga sus veces. - Justificación de haber constituido Garantía Provisional en el tiempo y forma legalmente establecidos.	NO
*****950L ADOLFO GARCIA SEVILLA	41 50 71 73	41 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 7,5 UGM. EN EL MONTE CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS (JA-10005-JA) T.M. PEAL DE BECERRO. 50 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS- 22,5 UGM. EN EL MONTE LOS ROMERALES (JA-10142-JA) T.M. CABRA DEL SANTO CRISTO. 71 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 78,15 UGM. EN EL MONTE CERROS DEL POZO (JA-10006-JA) T.M. POZO ALCÓN 73 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 25,65 UGM. EN EL MONTE CALAR DE JUANA Y ACEBADILLAS (JA-10005-JA) T.M. PEAL DE BECERRO.	Justificación de haber constituido Garantía Provisional en el tiempo y forma legalmente establecidos.	SI
*****9439 SAT PASTOS DE PONTONES	43 45 54 60 65 69	43 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 41,55 UGM. EN EL MONTE LAS MALEZAS (JA-11045-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES. 45 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 317 UGM. EN EL MONTE DESDE AGUAMULA A MONTERO (JA-11027-JA) T.M. HORNOS 54 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 126,1 UGM. EN EL MONTE RIO MADERA Y ANEJOS (JA-11022-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA. 60 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 56,55 UGM. EN EL MONTE GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS (JA-11014-JA) T.M. HORNOS. 65 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 392,25 UGM. EN EL MONTE MARIA ARNAL (JA-11032-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES. 69 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 55,3 UGM. EN EL MONTE POYO SEGURA (JA-11034-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.	Anexo IV, V y en su caso VI, debidamente cumplimentados y firmados por la correspondiente persona que actúe como apoderada o representante o documentación que haga sus veces.	SI
*****8408 SAT SIERRA DE SEGURA	38	38 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 1814,83 UGM. EN EL MONTE LOS CAMPOS (JA-11039-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.		SI

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO		03/10/2023	PÁGINA 2/5
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C2MVFMEBTMKXN8PV3S6DLVCH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



2783	<p>39 39 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 102,9 UGM. EN EL MONTE NAVAHONDONA (JA-10001-JA) T.M. CAZORLA.</p> <p>40 40 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 125,55 UGM. EN EL MONTE NAVAHONDONA (JA-10001-JA) T.M. CAZORLA.</p> <p>44 44 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 15,15 UGM. EN EL MONTE DEMARCACIONES DE LA SIERRA (JA-11058-JA) T.M. SILES.</p> <p>46 46 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 55,20 UGM. EN EL MONTE POYO SEGURA (JA-11034-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.</p> <p>47 47 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS - 13,95 UGM. EN EL MONTE CERRO DE HINOJARES (JA-10002-JA) T.M. HINOJARES.</p> <p>47 55 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 224,7 UGM. EN EL MONTE NAVAHONDONA (JA-10001-JA) T.M. CAZORLA.</p> <p>55 57 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 43,8 UGM. EN EL MONTE CUMBRES DE BEAS DE HORNOS (JA-11017-JA) T.M. HORNOS.</p> <p>57 59 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 35,55 UGM. EN EL MONTE GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS (JA-11014-JA) T.M. HORNOS.</p> <p>59 61 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 31,8 UGM. EN EL MONTE PRADO MADERO (JA-11056-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.</p> <p>61 62 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 696,3 UGM. EN EL MONTE ARRANCAPECHOS (JA-11035-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.</p> <p>62 63 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 812,85 UGM. EN EL MONTE LOS CALARES (JA-11037-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.</p> <p>63 67 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 54,6 UGM. EN EL MONTE DEMARCACIONES DE LA SIERRA (JA-11058-JA) T.M. SILES.</p> <p>67 68 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 41 UGM. EN EL MONTE POYO SEGURA (JA-11034-JA) T.M. SANTIAGO-PONTONES.</p> <p>68 70 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 96,3 UGM. EN EL MONTE PEÑA ALTA (JA-11024-JA) T.M. ORCERA.</p>	<p>- Para todo los Lotes: Anexo IV, V y en su caso VI, debidamente cumplimentados y firmados por la correspondiente persona que actúe como apoderada o representante o documentación que haga sus veces.</p> <p>- Solo para los Lotes 38 y 63: Justificación de la Solvencia Económica y Financiera tal y como se recoge en el Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares.</p> <p>- Solo para los Lotes 38 y 63: Justificación de la Solvencia Técnica o Profesional tal y como se recoge en el Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares.</p>	
*****1325 ARROYO OJANCO	<p>54 54 - APROVECHAMIENTO DE PASTOS CORTAFUEGOS - 126,1 UGM. EN EL MONTE RIO MADERA Y ANEJOS (JA-11022-JA) T.M. SEGURA DE LA SIERRA.</p>	<p>- Anexo IV, V y en su caso VI debidamente cumplimentados y firmados por la correspondiente persona que actúe como apoderada o representante o documentación que haga sus veces.</p> <p>- Justificación de haber constituido Garantía Provisional en el tiempo y forma legalmente establecidos.</p>	NO

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO	03/10/2023	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C2MVFMEBTMKXN8PV3S6DLVCH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por consiguiente, según lo manifestado en el acta N° 1 y a la vista de los requerimientos efectuados, continúa el procedimiento declarándose la admisión definitiva de todas las proposiciones presentadas por las diferentes personas licitadoras en el presente proceso de adjudicación, con excepción de la proposición presentada por José Punzano Sánchez al Lote 37 y Arroyo Ojanco al Lote 54, por no atender el requerimiento efectuado por el órgano de contratación, declarándose su exclusión definitiva del procedimiento de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.3 del Pliego de Condiciones Particulares.

A continuación se procede, según lo señalado en el perfil del contratante, a la apertura de los sobres N° 2 (proposición económica) presentados por las personas licitadoras admitidas definitivamente en el presente procedimiento de adjudicación, resultando lo siguiente:

- Algunas proposiciones económicas necesitan aclaración respecto del modelo presentado, mientras que en otras aparece completo y correcto en todos sus términos.
- Se ha presentado la misma oferta económica para el Lote 19 por parte de las personas licitadoras Adrian M. Ruiz Lechuga y Antonio Guerrero Gallardo. De igual modo, se ha presentado la misma oferta económica para el Lote 35 por parte de Blas Guerrero Guerrero y Juan A. Saez Quesada.
- La persona licitadora CONTRADI SL no aporta ANEXO VII (modelo de proposición económica) en el sobre N.º 2 presentado en su día.
- La oferta económica presentada por la persona licitadora SAT PASTOS DE PONTONES para el Lote 69 y por SAT SIERRA DE SEGURA para el Lote 55 presenta discordancia entre lo consignado en cifra y en letra.

En consecuencia la Mesa acuerda:

- Requerir aclaración de la documentación presentada (ANEXO VII) por los licitadores MAYJOPALET S.L., SAT PASTOS DE PONTONES y SAT SIERRA DE SEGURA para lo que se concederá un nuevo plazo de 3 días naturales para aclarar dicha documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a tal fin.
- Declarar la admisión de las proposiciones económicas presentadas por el resto de personas licitadoras admitidas definitivamente en el presente proceso de adjudicación, con excepción de CONTRADI S.L. (Lotes 15, 15 y 17) ya que no aporta proposición económica alguna en su Sobre N.º.2, proponiéndose su exclusión.
- A tenor de lo indicado por el punto 4.2.2 del Pliego de Condiciones Particulares determinar que cuando hay discrepancias entre lo consignado por el licitador en letra y en número en su oferta económica, debe prevalecer lo consignado en letra, por lo que la cantidad económica válida ofertada por los licitadores SAT PASTOS DE PONTONES, para el Lote 69, y SAT SIERRA DE SEGURA, para el Lote 55, en el correspondiente Anexo VII será la establecida por los mismos en letra.

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO	03/10/2023	PÁGINA 4/5
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C2MVFMEBTMKXN8PV3S6DLVCH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Realizar acto de desempate público, según lo indicado en el punto 5.4 del Pliego de Condiciones Particulares para la concesión/autorización de aprovechamientos forestales en pie, en montes de dominio público, en régimen de concurrencia, convocada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, entre los licitadores que han presentado la misma oferta económica al lote 19 (Adrian Manuel Ruíz Lechuga y Antonio Guerrero Guerrero) y al lote 35 (Blas Guerrero Guerrero y Juan Antonio Saez Quesada), comunicándoles que la Mesa de Contratación realizará sorteo público para determinar la adjudicación de dichos Lotes el próximo día 6 de octubre de 2023 a las 9,30 horas.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María José Llamas Moreno

Fdo.: Antonio Lizana Lendínez.

FIRMADO POR	MARIA JOSE LLAMAS MORENO	03/10/2023	PÁGINA 5/5
	ANTONIO LIZANA LENDINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm8C2MVFMEBTMXXN8PV3S6DLVCH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	